

Boletín de Prensa No. 5

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de noviembre de 2015

**ANTE CONSTANTES EXTORSIONES A PAISANOS, NECESARIO  
ENDURECER LEYES CONTRA SERVIDORES PUBLICOS, DEMANDA  
LEONARDO AMADOR RODRIGUEZ**

- Se debe legislar en la materia para sancionar a quienes se les compruebe extorsión o abuso de autoridad, afirmó Leonardo Amador.***
- Dijo que la Comisión Frontera Norte buscará con la de Asuntos Migratorios, estar pendientes del regreso de nuestros paisanos***

Ante las constantes extorsiones y abusos en contra de los migrantes mexicanos que regresan al país a convivir con sus familiares a sus lugares de origen, es necesario endurecer las leyes sobre todo contra los responsables, afirmó el diputado del PRD Leonardo Amador Rodríguez.

Dijo que es necesario que la Cámara de Diputados legisle en la materia para que se apliquen las sanciones correspondientes, removiéndolos de sus responsabilidades a quienes se les compruebe extorsión y abuso de autoridad e, incluso, se les lleve a la cárcel y se les apliquen penas más severas.

En el marco de la segunda Reunión Ordinaria, el también presidente de la Comisión Asuntos Frontera Norte, dijo que buscará reunirse en breve con los presidentes de las comisiones de Asuntos Migratorios, Sur Sureste y la Presidenta de la Comisión de Gobernación para hacer un llamado conjunto al gobierno federal y los estatales y municipales para que impidan las acciones ilegales en contra de los connacionales.

Apuntó que espera que en esta ocasión se avance y reconoció la necesidad de reformar las leyes que sean necesarias para sancionar a quienes extorsionan y violan los derechos humanos de quienes regresan a su patria.

Dijo que buscará que la Comisión que encabeza trabaje de manera conjunta con la de Asuntos Migratorios para estar pendientes en diversos puntos del país y se difunda ampliamente el “Programa Paisano” y “Diputado Amigo, Diputada Amiga”, entre otros.

Destacó que espera que las y los integrantes de ambas comisiones, en las próximas vacaciones, aun antes, se pongan de acuerdo para estar presentes en diversos puntos del norte del país para estar pendientes en lo posible para evitar esas prácticas e, incluso, acudir con las autoridades estatales o locales para, cuando sea necesario, su presencia para sancionar a su personal.